



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:01-10-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:03-10-2019



2019-19189

Folio:2019-19189
Certificado de ingresos:2019-370916
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BRENDA LIZETH RIVERA ESCAMILLA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION P.A. Y P.B

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 423-088-011

Propietario: JORGE ALONSO HERNANDEZ COLMENERO

Domicilio: CALLE ARCO DE CANTERA 17513 COLONIA LOS ARCOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	97.45	57.01	COCHERA, PORCHE Y TERRAZA	9,135.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	97.45	57.01		261.01
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	6,394.66
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	97.45	57.01		261.01
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	97.45	57.01		913.52
TOTALES			0.00	194.90	114.02		\$ 16,965.42

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1131 RODOLFO LARA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-10-2019 11:9:33

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02143e46f607824f28a4947830ac4f04e2aab8ccb0ce021439fd29cf809da4493ff75bd790107e19bd6a2b22

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.